



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2326

(11 DE MARZO DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 14 DE 2020 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020, con el fin de realizar la "Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)".

Que el cierre y entrega de propuesta de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020, se fijó para el día 29 de enero de 2021 en la Portería Principal de la Universidad.

El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas veintiún (21) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

- CONSORCIO ÉXITO 2021
- CONSORCIO FG PEREIRA
- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- CONSORCIO INGENIERIAS
- MRB INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.
- CONSORCIO ZC EDIFICACIONES 14
- GERMAN TORRES SALGADO
- CONSORCIO ALFA
- TENCO S.A.
- UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2021
- CONSORCIO OBRAS INFRAESTRUCTURA UTP
- CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS
- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA LA
- CONSORCIO UTP INGENIERIAS 2021
- CONSORCIO ALCALA
- ALVARO DE JESUS OSSA LÓPEZ
- CONSORCIO INGENIERIA APLICADA 2021
- CONSORCIO MJYP
- CONSORCIO JAOM – EUG 14 – 2020
- CONSORCIO M4 UNIVERSIDAD
- CONSTRUCTORA CANAAN S.A.

Que el COMITÉ EVALUADOR de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos, recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente **CONSORCIO UTP INGENIERIAS 2021**, representada por la Ingeniera **MARY**



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2326

(11 DE MARZO DE 2021)

LUZ QUINTANA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.109.147 de Pereira, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Convocatoria.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 de 2020** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)**", de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:

CONSORCIO UTP INGENIERIAS 2021, representada por la Ingeniera **MARY LUZ QUINTANA RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.109.147 de Pereira (Risarlada) por un valor de **OCHO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$.8.046.386.993) IVA incluido.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los once (11) días del mes de marzo de 2021


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque